

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
<p>08 agosto 2025 Sesión Extraordinaria Pública</p>	<p>Mayoría de las Diputadas y Diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputadas Maribel Cervantes Hernández, Blanca Águila Lima, Gabriela Hernández Islas, Laura Yamili Flores Lozano y Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca</p>	<p>Diputado Emilio De la Peña Aponte propuso sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne celebrada en fecha cuatro de julio del año en curso, la que presida los trabajos de esta Sesión Extraordinaria Pública a desarrollarse en este día.</p> <p style="text-align: center;">PUNTOS DE LA CONVOCATORIA</p> <p>PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Universidad Tecnológica de Tlaxcala, “UTT”, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 01 de septiembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Universidad Tecnológica de Tlaxcala, “UTT”, correspondiente al periodo comprendido del 02 de septiembre al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara</p>	<p>Votación propuesta: 18votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Universidad Intercultural de Tlaxcala, "UIT", correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala, "AGHET", correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 18 de junio del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala, "AGHET", correspondiente al periodo comprendido del 19 de junio al 15 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la</p>	<p>– 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>entidad paraestatal: Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala, “AGHET”, correspondiente al periodo comprendido del 16 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la entidad paraestatal: Instituto Tlaxcalteca para Devolver al Pueblo lo Robado, “ITDEP”, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>OCTAVO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del organismo autónomo: Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala “TJA”, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>NOVENO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del organismo autónomo: Universidad Autónoma</p>	<p>mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>de Tlaxcala, “UAT”, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del organismo autónomo: Comisión Estatal de Derechos Humanos, “CEDH”, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del organismo autónomo: Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, “ITE”, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del organismo autónomo: Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos</p>	<p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Personales del Estado de Tlaxcala, “IAIPTLAX”, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del organismo autónomo: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, “TCyA”, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del organismo autónomo: Tribunal Electoral de Tlaxcala, “TET”, correspondiente al periodo comprendido del 01 al 31 de enero del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del organismo autónomo: Tribunal Electoral de Tlaxcala, “TET”, correspondiente al periodo comprendido del 01 al 29 de febrero del año 2024;</p>	<p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del organismo autónomo: Tribunal Electoral de Tlaxcala, "TET", correspondiente al periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del organismo autónomo: Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala, "FGJET", correspondiente al periodo comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO OCTAVO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del organismo descentralizado no sectorizado: Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, "SESAET", correspondiente al periodo comprendido del 01</p>	<p>Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 18</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>de enero al 07 de marzo del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>DÉCIMO NOVENO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del organismo descentralizado no sectorizado: Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, "SESAET", correspondiente al periodo comprendido del 08 de marzo al 18 de julio del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>VIGÉSIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del organismo descentralizado no sectorizado: Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, "SESAET", correspondiente al periodo comprendido del 19 de julio al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>VIGÉSIMO PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Patronato para las Exposiciones y Ferias en la Ciudad de Tlaxcala, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 17 votos a favor – 0 en contra = Se declara</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>VIGÉSIMO SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apizaco, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>VIGÉSIMO TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apizaco, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 29 de septiembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>VIGÉSIMO CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apizaco, correspondiente al periodo comprendido del 30 de septiembre al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>VIGÉSIMO QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chiautempan, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>VIGÉSIMO SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Chiautempan, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>VIGÉSIMO SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huamantla, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 15 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 13 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>VIGÉSIMO OCTAVO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huamantla, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>VIGÉSIMO NOVENO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlaxcala, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>TRIGÉSIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tlaxcala, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 14 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p>

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>TRIGÉSIMO PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatelco, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 13 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>TRIGÉSIMO SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatelco, correspondiente al periodo comprendido del 14 al 30 de agosto del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>TRIGÉSIMO TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Zacatelco, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 31 de diciembre del año 2024; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p> <p>Dispensa de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p> <p>Votación en lo general y en lo particular del Dictamen con Proyecto de Acuerdo: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobado por mayoría de votos.</p>

**SEGUNDO PERIODO DE RECESO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA**

FECHA SESIÓN	ASISTENCIA	PUNTOS TRATADOS:	VOTACIONES:
		<p>Diputado David Martínez del Razo propuso se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.</p>	<p>Votación propuesta: 16 votos a favor – 0 en contra = Se declara aprobada por mayoría de votos.</p>